

PROGRAMA 2024

CARRERA	Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual (Resol. Ministerial N° 4273/19)		
AREA/CAMPO	Campo de la Formación en la Práctica Profesional		
ESPACIO CURRICULAR:	Año	Régimen	Hs. Cátedra
Taller Integrador: “Curriculum y Organizadores Escolares”. Práctica Docente II Docente: Prof. Mabel Argañaraz	2do	Cuatrimestral	3 Hs.

BREVE FUNDAMENTACIÓN:

El taller integrador Curriculum y Organizadores Escolares se ubica dentro del campo de Formación en la Práctica Profesional y se desarrolla de manera simultánea con la Práctica Docente II, correspondiente al segundo año de la Carrera de Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual, conforme a lo establecido por el Diseño Curricular Jurisdiccional, Resol. Ministerial N° 4273/19.

En este marco, el campo de la práctica docente se concibe como un eje vertebrador dentro del Diseño Curricular, que busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos en articulación permanente con los diferentes campos de saberes, vinculados tanto al campo general como específico, en la formación docente inicial. Su potencialidad radica justamente que constituye un espacio académico y formativo integral que posibilita la incorporación progresiva de las/os estudiantes en distintos contextos educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional. Es así que la Carrera del Profesorado de Formación Docente de Educación Especial se fundamenta en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en la que establece que “la Formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimiento y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa”. Asimismo, expresa que la Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes en todos los niveles y modalidades del sistema. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas situaciones específicas que desde la educación común no puedan ser abordadas. (artículo 42)

Esto da cuenta de la compleja labor que deben asumir los docentes de educación especial con orientación en discapacidad intelectual, para garantizar la educación como un derecho, en tanto que, su tarea adquiere características propias, y cierta especificidad de la tarea educativa en ámbitos de desempeño profesional, tanto en escuelas especiales como escuelas comunes de los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Es por ello que la presente propuesta considera e integra los principios básicos del Marco Referencial de las Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial que orientan el trabajo de los institutos formadores en relación a la Justicia educativa, valoración de los docentes, la centralidad de la práctica y la necesidad de renovar la enseñanza. En dicho documento, se entiende a las **capacidades** como construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. (2018: 2). En este sentido se reconoce que la pluralidad de saberes, actitudes y capacidades requieren de un proceso en permanente construcción que inicia en la formación docente inicial y se fortalece desde experiencias de formación docente continua.

En este sentido, el recorrido de la propuesta posibilitará al futuro profesor/a de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual poner en tensión y en contacto categorías, conceptos y reflexiones teóricas acerca de las relaciones existentes entre Currículum y Organizadores Escolares desde un posicionamiento crítico, permitiendo que la teoría y la práctica constituyan un proceso problematizador para la construcción progresiva del conocimiento de cada estudiante, en una interacción dialéctica entre él y el mundo que lo rodea.

Para De Alba (1995) por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos sectores cuyos intereses son diversos y contradictorios. Citando a Bourdieu la autora sostiene que el currículo es un arbitrario cultural. Entre las diversas definiciones posibles también, podríamos decir que *“currículum escolar hace referencia a la forma en que una sociedad organiza en un momento concreto de su historia sus prácticas educativas”* (Salinas, 1999). Se puede entender a la educación y entonces al currículum que allí se expresa como un fenómeno humanizante, que posibilita a los sujetos apropiarse de la cultura en la que están insertos, para poder intervenir y desarrollarse en ella. Pero también el currículo entendido como dispositivo subjetivante ha sido utilizado por el estado y otras instituciones¹, construyendo determinado habitus². Esta tensión entre efectos creadores liberadores y otros reproductivos, entre estado y sujeto, será uno de los aspectos que intentaremos revisar en nuestro abordaje de las experiencias y de los marcos conceptuales.

La lectura de diferentes teorías sobre currículum tiene gran importancia en la medida que *“las teorías del currículum son teorías sociales, no solo en el sentido que reflejan la importancia de la sociedad en las que aparecen, sino también en el que encierran ideas sobre el cambio social, y en particular sobre el papel de la educación en la reproducción y*

¹ Para Angulo Rasco (1994) “la indagación histórica del concepto currículo indica que fue concebido como una forma de organización y una forma de instrumento social, es decir, una estructura organizativa impuesta por las autoridades educativas para *ordenar la conducta* de la escolaridad...” Para Terigi (1999) la relación entre ciudadanía y currículum es central para comprender los efectos de esta propuesta.

² Las estructuras sociales incorporadas en el sujeto, los habitus, procuran la ilusión de la comprensión inmediata de la experiencia, excluyendo cualquier interrogación sobre sus “propias condiciones de posibilidad”. Las experiencias sociales tempranas del sujeto estructuran el habitus y se constituyen en historia incorporada, naturalizada (Edelstein, 2000)

transformación de la sociedad” (Kemmis, 1993). Cuando se trata de caracterizar el curriculum se pueden distinguir dos grandes enfoques. “El primero que entiende el curriculum en su acepción más restrictiva, limitándolo al conjunto de conocimientos (contenidos o materias de un determinado plan de estudios) que se tienen (carácter prescriptivo) que transmitir al alumnado. Y una segunda perspectiva, la de aquellos que le otorgan su significación más amplia y que parte de los principios en los que se basa, de su ubicación epistemológica y de los factores socio-políticos y contextuales que lo determinan...”. Jiménez y Vilá (1999). Cada concepción³ sobre curriculum tendrá diferentes consecuencias respecto a los actores y su hacer dentro del campo curricular: docentes, alumnos, contenidos, instituciones, comunidad, estado.

El curriculum y los organizadores escolares serán analizados en el recorrido del presente Taller, desde el diseño al desarrollo e implementación, intentando develar las diferentes tramas que van modificando el conocimiento y las prácticas educativas. Se advierte su compleja transformación, sujeta a múltiples interpretaciones y cuestionamientos, cuyas categorías requieren ser problematizadas.

La propuesta es inscribir el análisis de estas posiciones en el estudio del Curriculum, considerando la relación con las prácticas de los profesores en las aulas y las implicancias en el aprendizaje de los estudiantes dentro de los espacios institucionales. Se propone para ello, la problematización alrededor de tres ejes de trabajo: La escuela como organización social donde y la concreción del curriculum en la vida institucional (eje temático I); Cultura, Curriculum y organización de saberes.

Expresar la complejidad de la práctica docente y su relación con el Curriculum y los Organizadores Escolares es el desafío y supone una construcción interdisciplinaria abierta a la búsqueda, exploración e interrogación de “modos otros” de abordar y comunicar saberes en discusión, capaces de promover conocimientos desde adentro de las instituciones.

Objetivo general

-Promover el desarrollo de habilidades profesionales tendiente a la reflexión, análisis, producción y apropiación de conocimiento crítico, en torno a los sentidos e implicancias del futuro desempeño profesional de Educación Especial desde una mirada compleja e interdisciplinaria.

Objetivos Específicos

-Reconocer los procesos organizativos como ámbitos de concreción del curriculum, en tanto estructurantes de las prácticas y organizadores de la vida social y escolar desde un abordaje crítico e interdisciplinario.

³ Una de las definiciones clásicas propone que “es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (Stenhouse, en Gvirtz y Palamidessi, 2000).

-Ensayar reflexiones pedagógicas que aporten en la comprensión contextualizada del Currículum y los organizadores escolares a través de la reconstrucción de experiencias educativas y su puesta en diálogo con los marcos teóricos de referencia.

-Incorporar herramientas teórico-metodológicas que incluyan el uso de las TICs, de modo que enriquezcan y profundicen los saberes propios del campo de desempeño profesional.

De los propósitos como docente que acompañará al equipo docente de la Práctica docente III:

-Habilitar las condiciones y situaciones para que otras formas de construcción y apropiación del saber pedagógico sea posible.

-Aportar construcciones conceptuales y prácticas en relación a las prácticas de evaluación para la producción de conocimientos.

-Acompañar los procesos de aprendizaje desde dispositivos valorados por los y las estudiantes (devoluciones, consignas, previsión de materiales y organización clara del encuadre de trabajo, entre otros).

CAPACIDADES POR DESARROLLAR:

Se entiende por *capacidades*⁴ a las construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en las situaciones educativas para llevar adelante la tarea de enseñar, promover aprendizajes de una manera adecuada y eficaz, así como resolver problemas característicos de la docencia. (2018: 2). En este sentido se reconoce que la pluralidad de saberes, actitudes y capacidades requieren de un proceso en permanente construcción que inicia en la formación docente inicial y se fortalece desde experiencias de formación docente continua.

Para avanzar en esta dirección, resulta fundamental resignificar el oficio docente para disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos, y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver problemas (Perrenoud, 1999:14). Para cumplir este cometido, es necesario desprenderse de prácticas docentes univocas para avanzar hacia una pluralidad de abordajes críticos acerca del trabajo docente; cuyas perspectivas y miradas se actualizan constantemente en los marcos pedagógicos contemporáneos.

Dentro del espacio de la Práctica Docente I se buscará fortalecer las acciones orientadas a trabajo con otros, en el instituto, las escuelas secundarias y el contexto comunitario en el cual están insertas. Asimismo, desarrollen la capacidad de participar activamente en equipos de trabajo, de manera colaborativa para intervenir como docentes en escenarios que trascienden los espacios del aula.

Además, resulta fundamental que puedan comprometerse en su propio proceso formativo a través de acciones de evaluación, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de las experiencias formativas vivenciadas en el instituto formador y en las escuelas asociadas.

⁴ Resolución CFE N° 337/18 Marco Referencial de capacidades profesionales para la formación docente inicial.

TRABAJO INTERDISCIPLINAR

El taller integrador Evaluación de los Aprendizajes, se presenta como un puente que atraviesa la formación del campo de la Práctica Profesional e integra un abanico de herramientas conceptuales y metodológicas del campo de la formación general y la formación específica para programar la enseñanza, diseñar e implementar distintas estrategias y configuraciones de apoyos, gestionar la clase y evaluar los procesos de aprendizaje de los estudiantes en situaciones, condiciones y contextos complejos relacionados con su futuro desempeño profesional:

al. En este sentido se propone trabajar desde tres niveles de articulación y colaboración:

A) Trabajar integralmente con los saberes abordados en las unidades curriculares que integran el campo de la formación general y la formación específica, para que los y las estudiantes se apropien de herramientas teórico-metodológicas para analizar, problematizar y develar concepciones en disputa respecto al Currículum y los organizadores escolares presentes en la educación especial y los ámbitos de actuación profesional. Esto implica poner en un lenguaje de la Práctica diversos procesos de indagación que permitan leer críticamente las demandas y desafíos actuales propios del campo de la práctica y del desempeño profesional del Profesor/a en Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual, dentro de contextos educativos diversos y complejos.

B) Integrar los aportes que las Modalidades del Sistema Educativo efectúan a la Educación Especial y los marcos normativos, desde un profundo sentido pedagógico y formativo, con el fin de acercar a nuestros/as estudiantes al conocimiento de diversos contextos y/o campos de desempeño, más allá de la escuela común, como campo específico de actuación.

C) Habilitar espacios para la socialización de conocimientos y de experiencias de prácticas concretas, su sistematización e intercambio entre grupos poniendo en eje la triada formación-enseñanza-evaluación. Esta forma de trabajo aportara a la comprensión contextualizada de conocimientos y prácticas reflexionadas.

CONTENIDOS⁵:

EJE TEMÁTICO N° 1: La escuela como organización social donde y la concreción del currículum en la vida institucional. La estructura formal e informal de la organización. Documentación organizadora en la escuela (planificaciones, agendas, registros de asistencia, legajos, cuadernos de comunicaciones, otros). Los dispositivos de regulación de las prácticas docentes. La escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y cambio curricular.

⁵Es importante aclarar que la distinción por ejes y su respectiva enumeración responde únicamente a una organización formal de los contenidos para su presentación, no implica una jerarquización de los mismos. En función a las características de este espacio de formación el abordaje de los contenidos será relacional en todo momento.

EJE TEMÁTICO N° 2 El currículum. Diferentes concepciones y enfoques del Currículum. Cultura, currículum y distribución de saberes. Niveles de especificación curricular: nacional, jurisdiccional, institucional y áulico. El lugar del docente en el desarrollo curricular. Transposición didáctica del currículum. Niveles de especificación del currículum y objetivaciones del currículum: Nacional: CBC. NAP. Provincial: DCP. Institucional. PEI-PCI. Proyectos Áulicos. La planificación áulica de Educación Inicial y Educación Primaria. El currículum diversificado. El proyecto Pedagógico Individual para estudiantes con discapacidad intelectual

BIBLIOGRAFÍA-

- Angulo, J. (1994) Enfoque práctico del currículum. En Angulo, J. y Blanco, N. (1994) *Teoría y desarrollo del currículum*. Madrid. Aljibe
- Antúnez y otros (1996) Del proyecto educativo a la programación del aula. Barcelona. Grao.
- Blanco, N (1994). Materiales cuniculares. Los libros de texto. En Angulo, J. y Blanco, N. *Teoría y desarrollo del currículum*. Madrid. Aljibe
- De Alba, A. (1995): *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Dussel, I. y Southwell, M. (2008). *Curriculum. Serie Explora Pedagogía. Las Ciencias en el mundo contemporáneo. Programa de Capacitación Multimedial. Ministerio de Educación de la Nación.*
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la Tarea Docente: Currículum y Enseñanza*. Buenos Aires. Grupo Editor Aique, 1998, Capital Federal.
- Ministerio de Educación de la Nación (2019). *Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión* Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2006/2008) *Núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP)*.
- Salinas, D. (1994) *La planificación de la enseñanza: ¿Técnica, sentido común o saber profesional?* En Angulo, J. y Blanco, N. (1994) *Teoría y desarrollo del currículum*. Madrid. Aljibe
- Salinas, D. (1999) *Curriculum, racionalidad y discurso didáctico*. En Poggi, M. (comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Bs As. Kapeluz.

Marcos Normativos

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Resolución del CFE N° 155/11 Educación Especial
- Resolución CFE N° 239/14 Anexo II: Pautas Federales para el Acompañamiento y la Intervención de los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar que trabajan en el Ámbito Educativo.
- Resolución CFE N° 311/16. Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de estudiantes con discapacidad. Anexo I y II. Consejo Federal de Educación. Ciudad de

Buenos Aires, Argentina. 15 de Diciembre de 2016. Disponible en:
http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/normas/RCFE_311-16.pdf

-Ley de Educación Provincial N°7546

-Documento de orientación para la intervención de los equipos de apoyo de la modalidad de educación especial en la trayectoria educativa del estudiante con discapacidad. Roles y funciones.

METODOLOGÍA

El recorrido que plantea el presente taller integrador Curriculum y Organizadores Escolares está orientado a potenciar instancias de reflexión crítica y experiencia desde la doble vertiente teórica y práctica, en la búsqueda de la apropiación por parte de los estudiantes, de las características de sus desempeños y de los aportes del campo curricular como parte constitutiva de la organización escolar. Esto se llevará a cabo a partir de la propuesta teórica -práctica sobre las unidades del programa en tres horas presenciales semanales, durante el primer cuatrimestre, en articulación con la Práctica Docente II.

El taller integrador está diseñado como un espacio de conversación y debate en torno a las posibilidades, alcances y límites (epistemológicos, metodológicos, teóricos, político y pedagógico) de las configuraciones curriculares y su incidencia en las prácticas pedagógicas, en los planos de la formación y el desarrollo profesional. Para ello, se propone una serie de estrategias de trabajo que moviliza la participación de los y las estudiantes orientados a la producción de saberes, la reflexión individual y colectiva, la deliberación horizontal y la interpretación teórica de textos pedagógicos y relatos de formación en contextos diversos. En este sentido la formación implica, según Ferry (2017) un compromiso personal, formación que no se recibe, no viene de afuera hacia el individuo, sino que es el individuo el que se forma. Se trata de una aventura interior, pero necesita de los otros para ser completada.

De este modo, la propuesta del taller integrador está organizada como procesos de acercamiento, reconocimiento y relectura de las distintas perspectivas teóricas y metodológicas que contribuyen al despliegue de experiencias pedagógicas como dispositivo de formación, que desde los aportes de Marta Souto (2009) se entiende no solo como una “construcción social” sino también como una “construcción técnica”, donde la conjunción de espacio y tiempo procuran propiciar un proceso formativo, del estudiante consigo mismo y con los otros. Ambas requieren lecturas tanto sociológicas, filosóficas e históricas, como organizacionales, institucionales, pedagógicas y didácticas.

Por ello, esta particular modalidad de trabajo pretende combinar, por un lado, la generación de las condiciones pedagógicas e institucionales para que la práctica sea posible y, por otro, la disposición de las condiciones de tiempo, espacio y recursos que los docentes y estudiantes construyen y recrean cuando escriben, leen, reflexionan y conversan sobre sus propias prácticas y lo que acontece en lo cotidiano del aula y las instituciones escolares. Se emplearán dispositivos que faciliten, interpelen, problematicen y provoquen efectos en la formación, autoformación y heteroformación de los/las estudiantes, manifestados por la apertura, la reflexión o la resistencia. En este sentido se

proponen Análisis de casos y experiencias concretas, debates y puesta en común, mesas de trabajo colaborativa para la producción de conocimientos situados.

Este contexto que se recrea y se reinventa permanentemente, la incorporación de herramientas y plataformas digitales resulta indispensables para fortalecer el trabajo pedagógico y formativo: Whatsapp, Padlet, Canva, mentimeter; herramientas de Google (Formularios, Jamboard) son algunas que se proponen en este espacio.

EVALUACIÓN:

La presente propuesta entiende a la evaluación como un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicio y tomar decisiones (Tenbrinck, 1990), dicho proceso atravesará todos los momentos en el desarrollo de la asignatura. En este sentido la evaluación tiene como fin mejorar la práctica educativa, promover un desarrollo integral de los alumnos, alentándolos y colaborando en sus dificultades, como así también ser una herramienta que permita valorar nuestra actividad docente.

La evaluación se presenta como una oportunidad para que los y las estudiantes pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros, aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejoren sus aprendizajes.

El proceso de evaluación parte de una apreciación diagnóstica al iniciar el periodo lectivo para recabar información de los alumnos respecto a sus conocimientos previos sobre las prácticas de evaluación, sus expectativas y necesidades. Esta información recogida permite organizar y elaborar el plan de trabajo abierto y en revisión constante en cuanto a contenido, actividades, estrategias didácticas, organización del tiempo, etc.

Durante el recorrido se integran tanto los procesos de aprendizaje que se van desplegando en el desarrollo de los encuentros como las producciones que las/os estudiantes deberán realizar durante el cursado del taller integrador. En este sentido se tomará en cuenta los siguientes criterios: nivel de participación en los intercambios plenarios y grupales, el cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos individuales y/o grupales, y de las pautas de producción de propuestas pedagógicas y de evaluación.

Al concluir el dictado de la asignatura se hace una apreciación final integradora solicitándole a los/las estudiantes aportes y sugerencias para ser tenidas en cuenta en próximas experiencias.

La evaluación de los estudiantes se concentra en instancias individuales, grupales, orales y escritas, ya que se evalúa en todos los momentos de la clase o de intervención que hacen a su formación.

Todos los estudiantes deberán considerar las siguientes condiciones de cursado:

PARA REGULARIZAR

-70% de asistencia a clases teóricas y prácticas

-70 % de trabajos prácticos aprobados, con sus respectivos recuperatorios.

- 100% de dos parciales aprobados, con calificación de 6 (seis), con sus respectivos recuperatorios en la Práctica y sus talleres
- Aprobar el Informe Final con calificación mínima de 6(seis)

PARA PROMOCIONAR:

- Asistencia a clases teórico-prácticas con el 80%
- Aprobación de los trabajos prácticos con el 80% (con instancia de recuperación)
- Aprobación de las evaluaciones parciales 100% (con instancias de recuperación)
- Aprobar el Coloquio Final con nota 7 o más.



Prof. Mónica Mabel Argañaraz
mabelarganaraz.2017@gmail.com